



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00115137-UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto asignación compl. Dra. Onofrio

VISTO:

La solicitud efectuada a orden 22 del expte. de referencia, por la Prof. Dra. Eva Virginia Acosta Rodríguez, Directora de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica- Área Inmunología, en el sentido que se deje sin efecto a partir del 01-06-2026 el pago de la asignación complementaria a la Dra. Luisina Inés ONOFRIO, docente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, por sus servicios en la comisión asesora de dicha carrera.

CONSIDERANDO:

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto, a partir del 01-06-2026, el pago por asignación complementaria correspondiente a la Dra. Luisina Inés ONOFRIO (Legajo N° 48.220), por los servicios prestados en la Comisión Asesora de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica – Área Inmunología de la Facultad de Ciencias Químicas, que fuera otorgado por RD-2026-305-E-UNC-DEC#FCQ y su rectific. RD-2026-573-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.mdg

